

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	
Doble Grado:	Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración
Asignatura:	Sistemas Electorales y Representación Política
Módulo:	4. Actores, comportamiento y procesos políticos
Departamento:	Derecho Público
Año académico:	
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatorio
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		60%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		40%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	Manuel Ricardo Torres Soriano
Centro:	FACULTAD DE DERECHO
Departamento:	DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO
Área:	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Categoría:	Profesor Titular Universidad
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo principal de esta asignatura es profundizar, desde una perspectiva teórica-empírica, en el estudio de la representación política y los sistemas electorales. Con esta finalidad se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos, competencias y habilidades básicas para la formación del politólogo como consultor político y electoral.

3.2. Aportaciones al plan formativo

"Sistemas Electorales y Representación Política" es una asignatura obligatoria que se imparte en el tercer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Su ubicación en el Plan de Estudios ofrece a los alumnos la posibilidad de especializarse, junto a otras asignaturas, en estudios políticos.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

El objetivo de la asignatura es profundizar en el estudio de la representación política, los sistemas electorales y sus consecuencias políticas en perspectiva comparada. Del mismo modo, los alumnos deben de ser conscientes de que, por su carácter específico, la asignatura tiene una parte teórica y otra de carácter práctico. En consecuencia, se recomienda que los alumnos tengan conocimientos o un manejo adecuados de las siguientes materias:

- Nivel intermedio-alto de inglés, que permita la lectura comprensiva de textos en esta lengua.
- Las formas de organización política.
- El sistema político español.
- Estadística básica aplicada a las Ciencias Sociales.
- Programas informáticos básicos.
- Internet como herramienta de búsqueda de información.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Capacidad de síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Perfeccionamiento de la comunicación oral y escrita
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Aprendizaje autónomo
- Creatividad
- Liderazgo

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Capacidad para la gestión de la información
- Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- Razonamiento crítico constructivo
- Desarrollo del aprendizaje autónomo
- Motivación por el conocimiento

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Competencias cognitivas

- Comprender el concepto y la práctica de la representación política.
- Identificar las principales dimensiones de la representación política.
- Identificar los principios básicos del gobierno representativo y su transformación histórica.
- Conocer las dimensiones de los procesos electorales.
- Conocer los elementos configuradores de los sistemas electorales y sus efectos.
- Conocer las principales fuentes sobre datos electorales.
- Conocer los principales índices de los resultados

electorales. Competencias instrumentales

- Habilidades para identificar las principales dimensiones de la representación política y su articulación institucional en los sistemas políticos contemporáneos.

GUÍA DOCENTE

- Búsqueda de información electoral: normativas y datos electorales.
- Conocer y aplicar las técnicas de análisis e interpretación de los resultados electorales.
- Realizar un análisis

electoral. Competencias

actitudinales

- Tolerar las ideas, estudios y análisis del resto de compañeros.
- Respetar las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad universitaria.
- Realizar análisis desde el rigor científico y la ética profesional
- Valorar la importancia de las sociedades complejas y su repercusión en la política.
- Participar activamente en el proceso de aprendizaje.
- Utilizar las nuevas tecnologías que son útiles para el análisis electoral.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Los contenidos de la asignatura se desarrollan en tres bloques temáticos. En el primero se examinan los principios del gobierno representativo, sus relaciones con la democracia y sus transformaciones. En el segundo bloque temático se estudian en detalle la práctica de las elecciones y su regulación normativa, así como a los elementos que conforman el sistema electoral: descripción de los sistemas electorales aplicados en las elecciones nacionales de los países de democracia estable, clasificación de los mismos, etc. En el último bloque temático se abordan, desde una perspectiva teórico-empírica, las consecuencias políticas de los sistemas electorales y sus propuestas de reforma

BLOQUE I: REPRESENTACIÓN POLÍTICA.

Tema I. La representación política. Concepto y antecedentes.

1. Los significados del concepto de representación. 2. Evolución histórica: del mandato imperativo al mandato representativo. 3. Aportaciones teóricas al concepto: la teoría inglesa, la teoría francesa y la teoría alemana.

Tema II. Principios y transformaciones del gobierno representativo.

1. Los principios del gobierno representativo. 2. Las transformaciones del gobierno representativo, 3. La quiebra, crisis o transformación de la representación política.

BLOQUE II: REGIMEN ELECTORAL Y SISTEMAS ELECTORALES

Tema III: Las elecciones y el régimen electoral. El proceso electoral.

1. Las elecciones: concepto, tipos y funciones. 2. El régimen electoral. 3. El sufragio activo y pasivo. 4. El proceso electoral y su organización. Debate: el sentido de la campaña electoral legal y de la prohibición de publicar encuestas de opinión en determinadas fechas.

Tema IV: El sistema electoral: Concepto, elementos y propiedades.

1. Concepto. 2. Los elementos del sistema electoral: a) Tamaño de la asamblea. b) El distrito o la circunscripción electoral: magnitud y tamaño. La magnitud media. La delimitación y el prorrateo electoral. El Gerrymandering, c) El Sistema de votación. Concepto y dimensiones, d) La fórmula electoral, e) Las barreras legales. Barreras legales y efectivas

Tema V: Clasificación de los sistemas electorales. 1. Criterios de clasificación. 2. Un intento de clasificación de los sistemas electorales. Los

GUÍA DOCENTE

sistemas mayoritarios. Los Sistemas proporcionales. Los Sistemas Mixtos. 3) Evaluación de los sistemas electorales.

BLOQUE III: ANALISIS Y EFECTOS POLÍTICOS DE LOS SISTEMAS ELECTORALES.

Tema VI: Los efectos políticos de los sistemas electorales. 1. Introducción: el sistema electoral como variable dependiente o independiente. 2. Consecuencias sobre el sistema de partidos: competencia intepartidista (e intrapartidista). 3. Otras consecuencias políticas de los sistemas electorales.

Tema VII: El análisis de los datos electorales. Introducción. 1. Proporcionalidad. 2. Fragmentación: índice de fragmentación de Rae y del número efectivo de partidos. Número ponderado de partidos. 3. Polarización. 4. Volatidad electoral. 5. Competitividad electoral.

Tema VIII. Las reformas electorales. 1. El sistema electoral como un instrumento de ingeniería institucional. 2. Estudios de caso: Propuestas de reformas del sistema electoral español.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

El contenido de la asignatura se desarrollará en clases teóricas y prácticas. Para la asistencia a las sesiones teóricas es requisito imprescindible que los alumnos hayan leído y trabajado previamente las lecturas obligatorias de cada tema.

Con carácter complementario a las sesiones teóricas, las sesiones teóricas concentraran el contenido matemático de la asignatura que desarrollaran a través de sesiones conjuntas de estudio y realización de hojas de ejercicios. Igualmente se podrán usar estas sesiones para trabajar textos de autores relevantes que no pueden trabajarse en la profundidad suficiente en las clases teóricas.

Se facilitará a los estudiantes un dossier con las lecturas básicas en copistería que podrá ser completado por el profesor con lecturas adicionales que subirá al campus virtual.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado. La calificación final de los alumnos vendrá dada:

1. En un 60% por la puntuación total obtenida en el examen final (6 puntos sobre 10) que evaluará las competencias correspondientes a las enseñanzas básicas. El profesor podrá realizar pruebas parciales por valor de un punto durante el semestre para facilitar la asimilación de contenidos, en tal caso, el exámen puntuaría sobre 5 puntos y se completaría hasta 6 con las pruebas parciales.
2. En un 40% por las calificaciones obtenidas en las prácticas. Estas vendrán determinadas al menos en un 80% por una prueba de evaluación única (examen) que evaluará la adquisición de los conocimientos de esta parte de la asignatura a final de curso. Para poder presentarse a esta prueba el estudiante debe haber asistido a la mayoría de las sesiones prácticas (con tres ausencias o más el alumno no tendrá derecho a presentarse a la prueba de evaluación).
3. Para aprobar la asignatura es necesario superar por separado cada una de las partes, es decir haber obtenido al menos 3 puntos sobre 6 en la sección de EB y 2 sobre 4 en la sección de EPD.

En la segunda convocatoria (o de recuperación), y **en aplicación del art. 8 de la normativa de evaluación, se establece el siguiente procedimiento de evaluación:**

- a. En general los estudiantes deberán examinarse de la parte de enseñanzas básicas (60%). En todo caso la evaluación de EB sera en exámen único sobre 6 puntos.
- b. Si el estudiante no realizó las tareas de evaluación continua o no las superó (en concreto, la nota de EPDs no llega a 2 puntos sobre 4) deberá ser evaluado de todos los contenidos a través de una prueba de evaluación escrita.
- c. Para aprobar la asignatura el estudiante deberá superar ambas partes por separado (es decir haber obtenido al menos 3 puntos sobre 6 en la sección de EB y 2 sobre 4 en la sección de EPD).
- d. El estudiante podrá optar a subir las calificaciones de EB o EPDs (aquellos alumnos con nota de EB superior a 3 sobre 6 o EPD superior a 2 puntos sobre 4) renunciando a las calificaciones obtenidas y presentándose al examen correspondiente a la parte de EPD de la convocatoria de recuperación. Esta solicitud deberá comunicarse al profesor por escrito con 10 días de antelación al examen.

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Cotta, M. (1988), "Parlamentos y representación", en G. Pasquino (comp.), Manual de Ciencia Política, Madrid, Alianza, 1988.

Fernández-Miranda Campoamor, C. y Fernández-Miranda Campoamor, A. (2008), Sistemas electorales y gobierno representativo, Ariel, Barcelona

Manin, B. (1998), Los principios del gobierno representativo, Alianza, Madrid.

Pitkin, H.F. (1985), El concepto de representación, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Porras Nadales, A. (1994), Representación y democracia avanzada, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Przeworski, A. 1998. "Democracia y representación". Revista del CLAD, 19, pp. 9-44.

Sartori, G. (1999), "En defensa de la representación política", Claves, 91, pp. 2-7.

Vallés, J.M. y Bosch, A. (1997), Sistemas electorales y gobierno representativo, Ariel, Barcelona. Sobre las elecciones y proceso electoral.

Carreras, F. de y Vallés, J. M. (1977), Las elecciones, Blume, Barcelona.

Duverger, M. (1972), Los partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México.

Esteban, J. y otros (1977), El proceso electoral, Labor, Barcelona.

Hermet, G. (1986), ¿Para qué sirven las elecciones? , Fondo de Cultura Económica, México.

Mackenzie, W.J.W. (1962), Elecciones libres, Tecnos , Madrid. Sobre los sistemas electorales y sus consecuencias políticas.

Colomer, J. M. (2004), Cómo votamos: los sistemas electorales del mundo, Gedisa editorial.

Farrell, David M. (2001), Electoral systems: a comparative introduction, Basingstoke,



GUÍA DOCENTE

Hampshire: Palgrave.

Gallagher, M. y Mitchell, P. (eds.) (2005), *The Politics of Electoral Systems*, Oxford University Press.

Katz, R.S., (1980), *A Theory of Parties and Electoral systems*, Johns Hopkins University, Baltimore.

Lijphart, A. (1995), *Sistemas electorales y sistemas de partidos: un estudio de veintisiete democracias (1945-1990)*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Nohlen, D. (1981), *Sistemas electorales del mundo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Rae, D. W. (1967), *Electoral Laws and their political consequences*, Agathon Press, New York.

Rae, D. W. (1977), *Leyes electorales y sistemas de partidos*, CITEP, Madrid

Rae, Douglas W., (2005), “La ley electoral como un instrumento político”, en *Zona abierta*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias.

Vallés, J.M. y Bosch, A. (1997), *Sistemas electorales y gobierno representativo*, Ariel, Barcelona.

Oñate, P y Ocaña, F.A. (1999), *Análisis de datos electorales*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.